



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00666389-UNC- ME#FCQ- Beca Bioq. Suraci Cequimap

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Pesce, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 4 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios – Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada , según Res. HCD N° 295/18 a la Bioq. Natalia Mariel SURACI, para desempeñar sus actividades en el mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo del Mg. Martin Der Ohannesian y la cotutoria a cargo del Mg. Ricardo Toselli;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 16;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Natalia Mariel **SURACI (DNI 29.801.287)** a partir del **15-09-2022** y hasta el **28-02-2023**, con una dedicación de 40 hs semanales; fijándose el importe mensual de la siguiente manera:

- Con una retribución mensual de **\$ 84.500,00.-** (Pesos ochenta y cuatro mil quinientos con 00/100) desde el **15-09-2022 al 30-09-2022.-**
- Con una retribución mensual de **\$ 98.100,00.-** (Pesos Noventa y ocho Mil cien con 00/100) desde el **01-10-2022 al 28-02-2023.-**

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con **Recursos Propios** del CEQUIMAP.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.mes